



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CEAV
COMISIÓN EJECUTIVA
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

CARTILLA DE PREVENCIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS

La trata es un proceso que cosifica a las personas, despojándolas de toda condición humana, y las convierte en objetos para ser comercializados, utilizados y explotados.

Félix Santana Ángeles

*Secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial
Contra la Trata de Personas*

CARTILLA DE PREVENCIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS

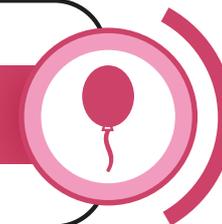
Índice

¿Sabías que...?	3
¿Qué es la trata de personas?	4
Formas más comunes de enganche y/o captación	5
¿Quiénes son las víctimas?	6
¿Quiénes son las personas tratantes?	7
Derechos de las víctimas	8
Como sociedad	10
Como madres, padres y familiares	10
Como autoridades	11
Como medios de comunicación	11
Recuerda siempre	12
¿Eres víctima de trata o sospechas que alguien lo es?...	13
¿Cómo te acompaña la CEAV?	13
Centros de Atención Integral	14
Ejercicio de reflexión a través del origami	16

¿Sabías que...?



En México, 8 de cada 10 víctimas de trata son mujeres y niñas¹.



1 de cada 4 son menores de 18 años.



7 de cada 10 mujeres y niñas víctimas de trata en México fueron captadas con fines de explotación sexual.



45 de cada 100 niñas, niños y adolescentes víctimas de trata pertenecen a comunidades indígenas².



Otras víctimas de trata son las personas que trabajan en condiciones de esclavitud en tareas domésticas o en sectores como la agricultura, la minería y la pesca o que son utilizadas para la mendicidad infantil o la extracción de órganos.

^{1,2} CNDH. 2019. Diagnóstico sobre la Situación de la Trata de Personas en México.

Es toda conducta o acción, que a través de diversos medios tenga como fin explotar a una persona³. Un delito que se castiga con cárcel. Es una violación a los derechos humanos.

Este delito se integra por los siguientes elementos:



³ Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las víctimas de estos Delitos, Artículo 10.

El delito de trata de personas implica actos como el reclutamiento, el transporte, la transferencia, el alojamiento o la recepción con fines de explotación.

Nota importante: Cuando las víctimas de trata son niñas, niños o adolescentes no es necesario que se comprueben los medios de realización para acreditar el delito.

Formas más comunes de enganche y/o captación

1. Engaño y manipulación sentimental

Las personas tratantes utilizan diversas estrategias como:

- ▶ Culpar a las víctimas de las acciones o de su situación de vulnerabilidad.
- ▶ Generar miedo, amenazando con ocasionar un daño o una afectación.
- ▶ Generar promesas o dar regalos para formar un lazo de confianza y seguridad entre la persona tratante y la víctima.

2. Las falsas promesas de trabajo

El contacto se realiza a través de personas o empresas que ofrecen oportunidades de trabajo con grandes ganancias económicas.

Las redes sociales y el internet son los principales canales de contacto que ocupan las personas tratantes para contactar a niñas, niños y adolescentes.

Las **personas tratantes se aprovechan de las condiciones de vulnerabilidad de las víctimas** para obligarlas a realizar actividades, servicios o labores bajo engaños, amenazas o coacción.

Estas situaciones de vulnerabilidad pueden ser:



Son mayoritariamente hombres, aunque también hay mujeres tratantes, que actúan individualmente, en grupos informales en redes criminales organizadas.

Pueden **ser personas cercanas a la familia, conocidas o desconocidas**. En muchas ocasiones, las personas tratantes y las víctimas son del mismo lugar, esa circunstancia favorece establecer lazos de confianza con las víctimas.

Lo que **caracteriza a las personas tratantes** es su **voluntad de explotar a otras personas** y con ello obtener beneficios económicos o en especie.

En la actualidad, **las personas tratantes han incorporado la tecnología para cometer estos hechos delictivos**.

Por ello, niñas y niños son captados a través de las redes sociales, explotando sus deseos de aceptación, atención o amistad.

Los **lugares donde hay mayor flujo de víctimas de trata** son:

- Club nocturnos
- Bares y/o restaurantes
- Fábricas
- Hoteles
- Establecimiento de masajes
- Campos de siembra
- En las calles / semáforos
- Autobuses
- Aeropuertos
- Transporte público y colectivo
- Hospitales
- Mercados

⁴ Véase: <https://www.proyectoesperanza.org>

Derechos de las víctimas



Acceder a un **trato humano, respetuoso**, sin prejuicios ni discriminación.



Recibir **atención médica y psicológica** urgente y no urgente, sin costo y con la posibilidad de elegir si le asiste una médica o un médico.



Recibir **asesoría jurídica gratuita** para realizar cualquier proceso legal frente a autoridades.



En caso de ser una persona **migrante**, tener un período de restablecimiento y de reflexión de al menos **30 días, para estar protegido**, frente a una deportación inmediata o cualquier otro peligro.



Recibir **asistencia consular en caso de ser una persona extranjera**. Recibir asistencia de los consulados de México (Si se tiene nacionalidad mexicana y se encuentra en el extranjero).



Derecho a que se realicen las acciones necesarias para recibir una **mejor atención, y entendimiento**, en caso de ser una **persona con discapacidad**.



Recibir **gratuitamente asistencia** de una persona **intérprete o traductora**.



Derecho a que se designe inmediatamente a una **persona tutora legal o una autoridad (si la víctima es niña, niño o adolescente no acompañada o acompañado)** equivalente para representar sus intereses a lo largo de todos los procedimientos.



Recibir **alojamiento seguro temporal**. Hay refugios donde existe personal capacitado además de servicios de alimentación, aseo y pernocta.



Recibir **información gratuita sobre oportunidades de educación o empleo** con el fin de reconstruir o restituir el proyecto de vida de la víctima y el de su familia.



Contar con **garantías de seguridad** durante la investigación y sanción de las personas que cometieron el delito.



Resguardar la identidad y datos personales de las víctimas en caso de amenazas o de que su vida, seguridad o integridad corra peligro.

Nuestras redes de apoyo son más fuertes que cualquier red de trata.

Todas las personas podemos generar acciones para prevenir, sancionar y erradicar la trata de personas.

Las acciones solidarias, colectivas y oportunas pueden salvar vidas.

Podemos lograrlo:



Como sociedad

- ▶ **No difundir, consumir o contribuir** a cualquier forma de explotación sexual.
- ▶ **DENUNCIAR** de forma anónima al 089 en cualquier situación en donde se ubique un posible delito de trata.
- ▶ En caso de **atestiguar el delito de trata de personas**, y se encuentre abierta una investigación o un proceso judicial, **tu testimonio podría salvar una vida**. Recuerda que puedes hacerlo de manera segura y confidencial.
- ▶ Todas y todos podemos ser víctimas de trata de personas, por lo tanto, construir **una red de apoyo, confianza y seguridad es fundamental**.



Como madres, padres y familiares

- ▶ **Generar redes de apoyo, confianza y diálogo en las familias** para evitar que las personas más vulnerables en ese círculo se sientan protegidas y no sean engañadas.
- ▶ Establecer **normas de seguridad** en las plataformas de redes sociales.



Como autoridades

- ▶ **No normalizar el uso de estereotipos de género** que discriminen a las víctimas de trata.
- ▶ Contribuir en la **promoción de la igualdad entre mujeres y hombres**.
- ▶ Implementar **políticas públicas** para la **eliminación de las violencias** contra las mujeres y las niñas.
- ▶ **Atender todas las denuncias** que sean presentadas, desde del principio de buena fe.
- ▶ Tener un **trato ético y humano** que no juzgue o cuestione el comportamiento de las víctimas.
- ▶ En caso de conocer un caso de trata de personas, y no tener competencia, **acercarse a las autoridades responsables** para informar de los hechos y colaborar con ellas.



Como medios de comunicación

- ▶ **Difundir las acciones de búsqueda** para localizar a las personas desaparecidas.
- ▶ **Dejar de normalizar en los contenidos comportamientos** que constantemente **fomentan la hipersexualización de mujeres y niñas**.
- ▶ **Comunicar información basada en medios oficiales y de instituciones** que trabajan para erradicar, prevenir y sancionar la trata de personas.
- ▶ **No fomentar ni normalizar comportamientos o estereotipos** relacionados con personajes ligados al crimen organizado.

Recuerda siempre:



5

¿Eres víctima de trata o sospechas que alguien lo es?

La mayoría de las **víctimas de trata de personas** tienen **miedo debido al abuso y las amenazas**, por lo que no les es fácil hablar de su situación o pedir ayuda; llegan a creer que son responsables de lo que están viviendo.

Si una persona víctima te cuenta su situación, no contradigas o dudes, trátala con respeto.

Las personas víctimas de trata nunca tienen la culpa.

Acércate a las instituciones para pedir orientación o **llama al 089. Estamos para apoyarte.**

6

¿Cómo te acompaña la CEAV?

A través de sus Centros de Atención Integral a Víctimas, la CEAV brinda servicios médicos, atención psicológica, orientación y acompañamiento jurídico, así como vinculación con otras instancias públicas que pueden apoyar para salvaguardar tu integridad física y emocional.

CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL

Tenemos un CAI en cada estado del país,
si necesitas mayor información
¡contáctanos!



(55) 1000 2000



800 842 8462



contacto@ceav.gob.mx

NOROESTE

3 CAI-Baja California
Monterrey, 3130-B
Mineral de Santa Fé C.P. 22416
Tijuana, B. C.
Ext. 58000

20 CAI-Baja California Sur
Dionisia Villarino, No. 2130
Fracc. Perla, C.P. 23000
La Paz, B. C. S.
Ext. 58366

6 CAI-Chihuahua
Juan de la Barrera 661 Esq. Ave. Insurgentes
Fracc. La Joya, C.P. 30330,
Ciudad Juárez, Chih.
Ext. 58063

15 CAI-Sinaloa
Av. Álvaro Obregón, No. 1298 Sur
Guadalupe, CP 80220
Culiacán, Sin.
Ext. 58240

30 CAI-Sonora
Av. Rosales S/N
Centro, C.P. B300
Hermosillo, Son.
Ext. 58340

OCCIDENTE

19 CAI-Aguascalientes
Coquimbo, No. 104
La Fuente, C.P. 20239
Aguascalientes, Ags.
Ext. 58461

22 CAI-Colima
Francisco I. Madero, No. 243
Centro, C.P. 28000
Colima, Col.
Ext. 58424

8 CAI-Guanajuato
Carr. Guanajuato-Juventino
Rosas km 7.5
Arroyo Verde, CP 36250
Guanajuato, Gto.
Ext. 58100

10 CAI-Jalisco
Av. Unión, No. 199
Americana, C.P. 44100
Guadalajara, Jal.
Ext. 58140

11 CAI-Michoacán
Av. Acueducto, No. 1464
Chapultepec Norte, C.P. 58260
Morelia, Mich.
Ext. 58160

13 CAI-Nayarit
Encino, No. 11
San Juan, C.P. 63130
Tepic, Nay.
Ext. 58203

27 CAI-Querétaro
Calz. Los Arcos 30, 1º Piso, Locales 5-6
Carretas, Centro, C.P. 76050
Querétaro, Qro.
Ext. 58540

34 CAI-Zacatecas
Av. Universidad, No. 246
La Loma, CP. 98068
Zacatecas, Zac.
Ext. 58600

CENTRO

1 CEAV-Oficinas Centrales
Ángel Urraza, No. 1137
Del Valle, C.P. 03100,
Benito Juárez, CDMX

2 CAI-Ciudad de México
Ángel Urraza, No. 1013
Del Valle, C.P. 03100,
Benito Juárez, CDMX
Ext. 57529

23 CAI-Estado de México
Felipe Villanueva, No. 1013
Morelos 2a. Sección, C.P. 50120
Toluca de Lerdo, EDOMEX
Ext. 58480

9 CAI-Guerrero
Almirante Fernando de Magallanes
Esq. Parque Sur, LT. 1 MZ. 28
Fracc. Costa Azul C.P. 39850
Acapulco de Juárez, Gro.
Ext. 58120

24 CAI-Hidalgo
Gabriel Hernández, No. 106
Periodistas, C.P. 42060
Toluca de Soto, Hgo.
Ext. 58500

12 CAI-Morelos
Río Amacuzac, No. 24
Esq. Vista Hermosa, C.P. 62290
Cuernavaca, Mor.
Ext. 58181

26 CAI-Puebla
5 Oriente 1, Esq. 16 septiembre
Centro, C.P. 72000
Puebla, Pue.
Ext. 58380

33 CAI-Tlaxcala
Porfirio Díaz, No. 10
Centro, C.P. 90000
Tlaxcala, Tlax.
Ext. 58620

NORESTE

7 CAI-Coahuila
Av. Juárez y Ramón Corona S/N
Palacio Federal, 2º Piso, Desp. 304
Centro, C.P. 27000
Torreón Coah.
Ext. 58081

18 CAI-Durango
Camino del Amanecer, No. 470
Fracc. Los Remedios C.P.34100
Durango, Dgo.
Ext. 58300

14 CAI-Nuevo León
Porfirio Díaz, No. 1425 Sur
Pío X, C.P. 64000
Monterrey, N.L.
Ext. 58224

29 CAI-San Luis Potosí
Av. Chapultepec 1256, Int. Local 5
Privadas del Pedregal, C.P. 78295
San Luis Potosí, S.L.P.
Ext. 58580

32 CAI-Tamaulipas
Palacio Federal, 4º Piso 8
Entre Morelos y Matamoros,
Centro C.P. 87000
Ciudad Victoria, Tamps.
Ext. 58320

SURESTE

21 CAI-Campeche
Av. 16 de septiembre S/N
Centro, C.P. 24000
Campeche, Camp.
Ext. 58401

4 CAI-Chiapas-Tuxtla
2a Oriente Norte, No. 227
Centro, 1º Piso, C.P. 29000
Tuxtla Gutiérrez, Chis.
Ext. 58040

**5 Subdelegación
Chiapas-Tapachula**
2a. Norte I, Centro, C.P. 30700
Tapachula, Chis.
Ext. 58020

25 CAI-Oaxaca
Amapolas 100, 2º Piso
Reforma C.P. 68050
Oaxaca, Oax.
Ext. 58564

28 CAI-Quintana Roo
Gladiolas Ret. 7, No. 19
SMZ 22 MZ 20, C.P. 77500
Cancún, Q. R.
Ext. 58523

31 CAI-Tabasco
Priv. Caminero, No. 17,
1º de Mayo, C.P. 86190
Villahermosa, Tab.
Ext. 58440

16 CAI-Veracruz
Av. Valentín Gómez Farias, No. 2125
Ricardo Flores Magón, C.P. 91900
Veracruz, Ver.
Ext. 58266

17 CAI-Yucatán
Calle 25, No. 185 por 8 y 10
García Ginerés, C.P. 97070
Mérida, Yuc.
Ext. 58286



CEAV

COMISIÓN EJECUTIVA
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

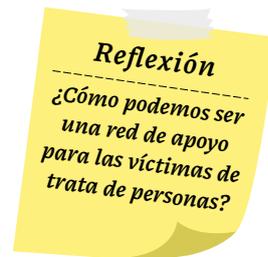
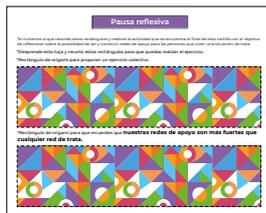
Origami

Mientras construimos este origami, realizaremos un ejercicio de reflexión colectiva e individual sobre la **prevención de la trata de personas**.

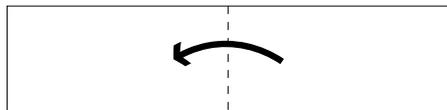
Instrucciones:

Paso 1. Recorta el rectángulo que esta anexo a este documento "Pausa Reflexiva".

Trabajaremos con el lado blanco hacia arriba.



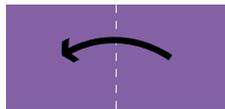
Paso 2. Doblamos el rectángulo a la mitad, como se muestra a continuación:



Quedando así:



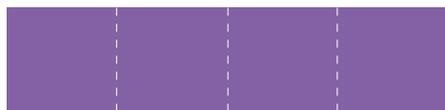
Paso 3. Dobra nuevamente el rectángulo por la mitad:



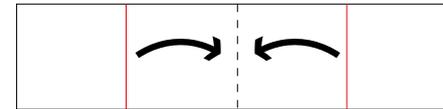
Quedando así:



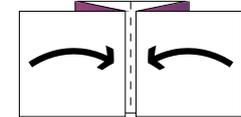
Paso 4. Desdobra y tendrás las siguientes marcas:



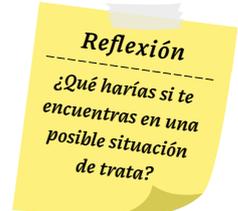
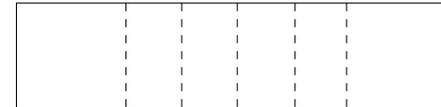
Paso 5. Dobra las líneas marcadas en rojo hacia el centro para hacer dos nuevos dobleces:



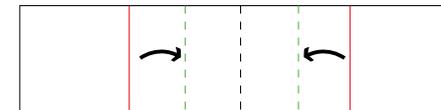
Quedando así:



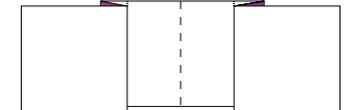
Paso 6. Desdobra y quedan los siguientes dobleces marcados:



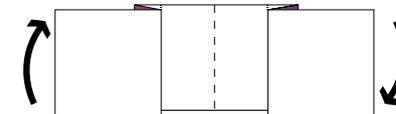
Paso 7. Lleva los dobleces marcados en rojo hacia las líneas de color verde:



Quedando así:



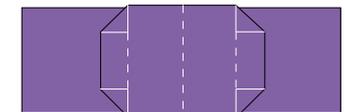
Paso 8. Ahora voltearemos la figura para trabajar con el lado de color:



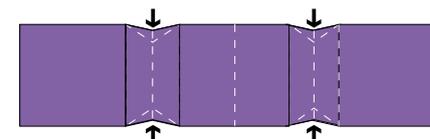
Paso 9. Dobra las esquinas marcadas en color rojo en dirección a las flechas:



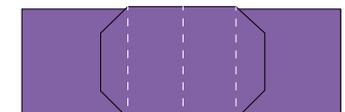
Quedando así:



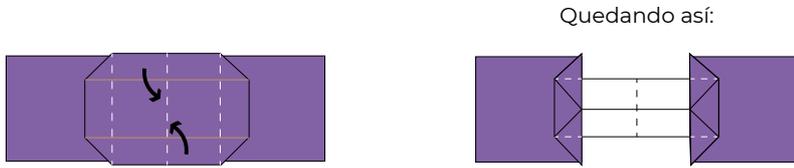
Paso 10. Desdobra y lleva las esquinas marcadas hacia adentro del lado blanco del papel:



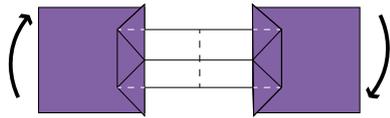
Quedando así:



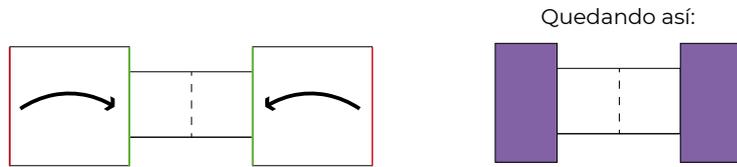
Paso 11. Dobra las pestañas de arriba y abajo hacia el centro de la figura:



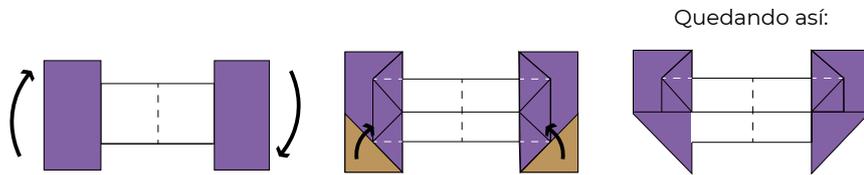
Paso 12. Voltea la figura para trabajar con el lado en blanco:



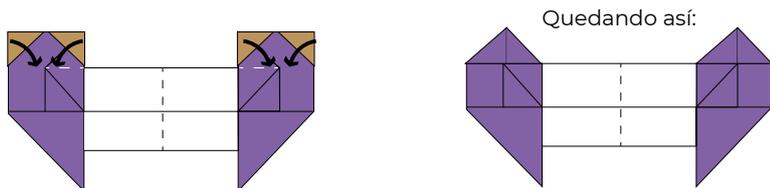
Paso 13. Lleva los extremos marcados en rojo hacia las líneas de color verde:



Paso 14. Voltea nuevamente la figura y dobla las esquinas marcadas en rojo:



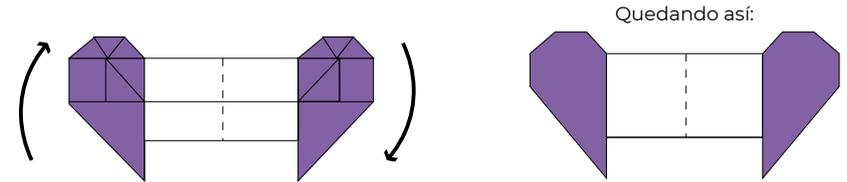
Paso 15. Dobra las pestañas marcadas en rojo:



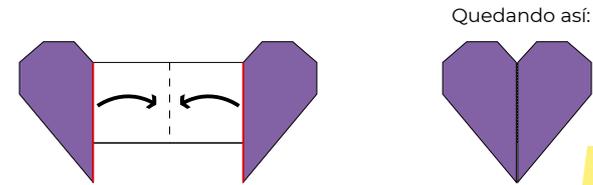
Paso 16. Dobra las pestañas marcadas en rojo:



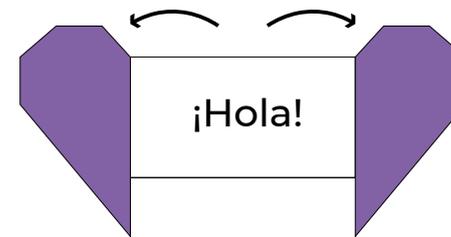
Paso 16. Voltea la figura:



Paso 17. Lleva las líneas de color rojo hacia el centro:



Paso 18. Desdobra y escribe tu mensaje.



Reflexiona
 ¿Qué le dirías a una persona víctima del delito de trata de personas?

En tu escuela o espacio de trabajo incluso puedes hacer un mural con estos corazones escribiendo al centro tu mensaje.

Áreas responsables de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas:

Oficina de la Comisionada Ejecutiva
Dirección General de Políticas Públicas, Planeación y Evaluación
Dirección General de Atención y Acompañamiento
Coordinación General de Centros de Atención Integral a Víctimas
Unidad de Igualdad de Género
Dirección de Comunicación Social

Coordinación General del Proyecto: Martha Yuriria Rodríguez Estrada

Contenidos: Ángela Guadalupe Alfarache Lorenzo
José Luis Cortés Miguel
Irais Campos Saldaña
Sergio Escalona Martínez
Valentina López Severiano

Coordinación de Diseño Gráfico: Valeria Itzel Zamora Veladiz
Alan Ríos Cruz

Diseño: Pedro Alfonso Martínez Sanjuan

Programación: Eric Contreras Haro

Corrección de Estilo: Anayeli García Martínez
Alejandra León Arriaga

Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
Ángel Urraza 1137,
Del Valle, Benito Juárez
Ciudad de México, C.P. 03100

Cuarta edición, 2023

Pausa reflexiva

Te invitamos a que recortes estos rectángulos y realices la actividad que se encuentra al final de esta cartilla con el objetivo de reflexionar sobre la posibilidad de ser y construir redes de apoyo para las personas que viven una situación de trata.

*Desprende esta hoja y recorta estos rectángulos para que puedas realizar el ejercicio.

*Rectángulo de origami para proponer un ejercicio colectivo.



*Rectángulo de origami para que recuerdes que **nuestras redes de apoyo son más fuertes que cualquier red de trata.**



Página desprendible

Página desprendible



GOBIERNO DE
MÉXICO



CEAV
COMISIÓN EJECUTIVA
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS